

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**TORREJÓN DE ARDOZ**

CONTRATACIÓN

Observado error en el anuncio de licitación publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 141 en fecha 15 de junio de 2016, se procede a subsanar el mismo de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y así, donde dice:

“Obras de construcción de un aparcamiento subterráneo en la Unidad de Ejecución UEDB-5 (manzana calle Libertad) de Torrejón de Ardoz”.

Deberá decir:

“Obras de construcción de un aparcamiento subterráneo en la Unidad de Ejecución UEDB-5 (manzana calle Libertad) de Torrejón de Ardoz, actuación cofinanciada al 50 por 100 por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020”.

Torrejón de Ardoz, a 27 de marzo de 2018.—El alcalde-presidente, Ignacio Vázquez Casavilla.

(01/11.461/18)

